

EXPERIENCIAS DE MUJERES CAMPESINAS EN EL CONFLICTO ARMADO Y EL DESARRAIGO  
EN TILLAVÁ, COLOMBIA

*Experiences of the peasant women during the armed conflict and the uprooting  
in Tillavá, Colombia*

Diana Paola Garcés Amaya

[dpgarcesa@correo.ugr.es](mailto:dpgarcesa@correo.ugr.es)

Universidad Nacional de Colombia - Colombia  
Universidad de Granada - España

Recibido: 17-01-2019

Aceptado: 25-05-2019

### Resumen

Este artículo reflexiona sobre las experiencias de género diferenciales de la guerra y el desarraigo a partir de los relatos de vida de las mujeres campesinas que vivieron el conflicto armado y el desplazamiento forzado en la Inspección de Tillavá, en Colombia. Se recurre a los marcos de análisis de los estudios sobre guerra y desplazamiento forzado y género. Con ello, se pone en evidencia el papel que jugó la violencia sexual en el marco del control social ejercida por los actores armados y se reflexiona sobre las implicaciones de la jefatura femenina en el contexto de la ciudad, donde se visibilizan los *contínuums de violencia* que viven las mujeres en diferentes escenarios de sus vidas.

**Palabras clave:** Mujeres campesinas, conflicto armado, desplazamiento forzado, desarraigo, violencias de género, relatos de vida, jefaturas femeninas.

### Abstract

The present article reflects about the gendered experiences in the war and the uprooting from the story telling of the peasant women who lived the armed conflict and the forced displacement in the Tillavá village, in Colombia. We stand from the analysis frameworks of the war, forced displacement and gender studies. With these approaches, was evident the role played by the sexual violence in the social control executed by the armed groups and we proposed a reflection about the female head-household in the context of the city, furthermore, were visible the *continuums of violence* lived by the women in different scenarios of their lives.

**Keywords:** Peasant women, armed conflict, forced displacement, uprooting, gender-based violence, storytelling, female head-household.

## 1. Introducción

El presente artículo busca aportar a la memoria histórica de las mujeres que han vivido el conflicto armado y el desplazamiento forzado en Colombia a través de un análisis histórico, situado y feminista. Partimos de las historias individuales con el fin de reconstruir la historia colectiva de una comunidad específica y comprender las afectaciones diferenciales, las violencias y las pérdidas, así como los procesos de agenciamiento y resiliencia para hacerle frente a las adversidades de lo que significa el desarraigo.

La investigación se pregunta por la experiencia de las mujeres campesinas en el contexto específico de conflicto armado en Tillavá, partiendo de entender el rol estratégico que jugó el territorio en el marco de la economía de guerra y la confrontación de los actores armados, además nos preguntamos por sus trayectorias de vida durante el desplazamiento forzado.

Por ello, son necesarias las preguntas desde las lentes de género; ¿cómo se manifestó la violencia del conflicto armado en el cuerpo y la vida de las mujeres?, ¿cómo experimentaron el conflicto armado y el desarraigo?, ¿qué ha significado y representado para ellas?, ¿cómo se han transformado sus vidas?

Estas experiencias vividas como victimizaciones desproporcionales se pueden entender a partir de los roles, las relaciones e identidades que se le asignan diferencialmente a hombres y mujeres. Ello en tanto el desplazamiento violento, seguido de un nuevo proceso de arraigo en el lugar de acogida, reestructura las relaciones de género y se convierte en un escenario contradictorio para las mujeres; la carencia de propiedad las convierte en sujetas vulnerables, pero, a diferencia de sus compañeros, se integran más fácilmente al mundo laboral, aunque de manera precaria e informal.

En este sentido, la investigación se llevó a cabo en la inspección del Tillavá, en la región de los Llanos Orientales colombianos. Este ha sido un territorio históricamente excluido de la agenda política y económica del gobierno nacional y al mismo tiempo, se ha caracterizado por contar con un alto índice de necesidades básicas insatisfechas. Igualmente, desde la década de los cincuenta del siglo XX, ha sido el lugar de acogida y refugio para campesinos sin tierra como para aquellas personas que venían huyendo de la Violencia política del interior del país.

Unos años más tarde, la región experimenta el auge de los cultivos de uso ilícito (fundamentalmente de la hoja de coca) y con ello, la presencia y el enfrentamiento de diferentes actores armados que ejercieron un control territorial y social determinante.

Actualmente, es una región que ha sido objeto de la política de restitución de tierras enmarcada en la Ley 1448 de 2011 de Víctimas y Restitución de Tierras<sup>1</sup>, mientras, como

---

<sup>1</sup> Esta Ley refiere a los procesos de restitución jurídica y material de la tierra a quienes vivieron despojo o desplazamiento forzado en el marco del conflicto armado en Colombia.

contracara, cada vez más se empieza a insertar en los Planes de Desarrollo Nacional y de incorporar como eje estratégico de proyectos de gran envergadura destinados a la industria extractiva y la agroindustria.

## 2. Metodología

Para desarrollar la investigación, se propone un acercamiento a las contribuciones sobre la *memoria* y los *relatos de vida*, y fundamentalmente se retoma lo planteado por Elizabeth Jelin, para quien la memoria involucra tanto recuerdos, como olvidos, narrativas, actos, silencios y gestos, así como emociones y un juego de saberes, huecos y fracturas. A partir de allí, se entiende que el narrar es un ejercicio en el que se reconstruye subjetivamente una historia, una memoria personal atada a lo colectivo, a las relaciones familiares y comunitarias.

Este proceso implica que el presente es el punto de partida y el lugar de enunciación desde el que se está significando el pasado y el presente, así que “la memoria histórica supone la reconstrucción de la información otorgada por el presente de la vida social y proyectada en el pasado reinventado” (Soto, 2014: 56).

Además de ello, encontramos necesario mencionar dos claves analíticas. La primera se refiere a la pregunta por el lugar del género en este ejercicio de “hacer memoria”. Para responder a ella, La Ruta Pacífica de las Mujeres (2013) proponen que tanto los hombres como las mujeres desarrollan actividades diferentes en lo que concierne a la memoria, sin embargo, más allá de tratarse de un producto de la esencia y la naturaleza, tiene que ver con un proceso de socialización de los roles de género en el que, es a través de las actividades que se realizan en la cotidianidad de lo social donde se definen –y redefinen- las identidades y muy estrechamente las prácticas de recuerdo y memoria.

A manera de ejemplo Theidon (2007: 11) trabajando el caso de las comisiones de verdad en Perú, menciona que “hay una división genérica del trabajo emocional, las mujeres narran el sufrimiento comunal y el impacto cotidiano de la guerra; por tanto, no es muy extraño que ellas sean también las mensajeras de estos recuerdos colectivos”.

La segunda clave analítica está relacionada con la articulación del espacio, la identidad y la memoria, puesto que partimos de entender que las subjetividades producidas a través de la socialización de identidades de género, clase, raza implican una experiencia situada particular con el espacio. En este sentido éste deja de ser un objeto físico y se llena de representaciones, de recuerdos, de emociones (CLAM, 2013); es decir, se convierte en territorio a través de un proceso político de territorialización.

Finalmente, aposamos por una epistemología feminista puesto que proporciona reflexiones sobre *el privilegio epistémico* en donde el lugar que se ocupa como subalternizada se convierte en

un recurso de conocimiento, así es cómo “la vida y la condición de las mujeres les proporciona una óptica diferente para reconocer la realidad social” (Blázquez, 2010: 30). Desde la experiencia del lugar situado se construye un lugar privilegiado para leer la opresión ya que se incluyen las perspectivas de quienes han sido excluidas de la construcción del conocimiento; su experiencia se convierte en legítima para enunciarse.

Con el objetivo de reconstruir la memoria histórica del conflicto armado como de desplazamiento forzado de un territorio en particular y de unas sujetas concretas, se optó por el método cualitativo de los relatos de vida principalmente porque desde allí es posible dar cuenta de las trayectorias de vida de las mujeres rurales, así como de elementos de orden más estructural. En este sentido, se ha entendido que privilegiar las historias de vida, permite llamar la atención sobre la complejidad de hechos sociales, políticos y económicos y de sus transformaciones hasta la actualidad, además de entender a las mujeres protagonistas como sujetas políticas con saberes propios y con la capacidad de interpretar sus experiencias.

La técnica para desarrollar la investigación consistió en el desarrollo de entrevistas semiestructuradas (ANEXO I) que incentivaron a relatar sus experiencias como los significados y concepciones que las mujeres les atribuía. Para las entrevistas se contó con la participación de cinco mujeres<sup>2</sup> que fueron desplazadas de manera forzada de la Inspección de Tillavá entre los años 1990 y 1998 donde se dedican a actividades rurales, y que al momento de las entrevistas vivían en la ciudad de Villavicencio (Colombia) esperando el retorno a Tillavá luego de un fallo de Restitución de Tierras que les fue favorable<sup>3</sup>.

Adicionalmente, se realizó un análisis del contenido de las sentencias de restitución de tierras y de bibliografía secundaria que contienen información valiosa sobre la historia social de este contexto particular.

### 3. Aproximaciones teóricas

Para el desarrollo de la investigación, nos hemos remitido a los estudios sobre género y guerra, por un lado, y a los estudios sobre el género y desplazamiento forzado que han sido exhaustivos, amplios e interdisciplinarios en el contexto colombiano. Además, los destacamos por su compromiso político con la visibilidad de las voces, los relatos y las experiencias de sujetos y

---

<sup>2</sup> A lo largo del texto serán referenciadas como Aurora, Mónica, Eugenia, Sandra, Rocío. Todos ellos, nombres ficticios para proteger su identidad. Ellas fueron contactadas por primera vez a través de la Unidad de Restitución de Tierras del Meta, ciudad de Villavicencio.

<sup>3</sup> El interés de la investigación se orientaba a indagar por los procesos de restitución de tierras, de acuerdo con ello, Tillavá reunía una serie de características (había sido objeto de la política de restitución y contaba con condiciones de seguridad para el retorno de las beneficiarias) que llevaron a reconocerlo como un caso de estudio que podría aportar experiencias y narraciones significativas.

sujetas que históricamente han estado excluidos y excluidas de “la historia oficial del conflicto”. En este orden de ideas, partimos de entender que el género es organizador de la vida social, es decir, como transversal a los fenómenos sociales, por lo tanto, implica que es también una categoría de análisis para las guerras y los conflictos armado, como lo han propuesto Cockburn (2007) y Shepherd (2010).

Asimismo, proponemos una lectura no esencialista, que sea crítica con la revictimización de las sujetas. Por supuesto, la construcción social de las mujeres como víctimas es constitutiva de la desigualdad que encarnan las relaciones de poder entre hombres y mujeres en el marco de un orden patriarcal, y con ello, las mujeres aparecen como receptoras pasivas e inmóviles de la violencia, mientras que los hombres como perpetradores o como salvadores (Truñó, 2010, López, Canchari y de Rojas, 2018). Así es como entendemos que son los procesos de socialización y las relaciones específicas e históricas con el cuidado y la división sexual del trabajo junto con el orden simbólico y los significados sobre lo femenino y masculino, los que hacen de la guerra experiencia diferencial para las mujeres.

Diferentes autoras (Goldstein, 2002, Cockburn, 2007 Segato, 2014) ha hecho énfasis en una relación necesaria entre militarismo y patriarcado, ello lo logra explicar recordando cómo en el orden simbólico del género hegemónico lo femenino se representa como lo subordinado, apropiable y vulnerable y opera para subordinar igualmente a la otredad. Así es como, en el marco de la guerra los actores armados presuponen su licencia para acceder de manera legítima a los cuerpos y subordinarlos a través de la violencia sexual (como expresión de la dicotomía superior/ inferior, vencedor/ vencido).

Por su parte, los estudios sobre el desplazamiento forzado y el género han llamado la atención sobre la doble dimensionalidad que encarna los efectos diferenciados del éxodo. El primero, tiene que ver con la responsabilidad de la supervivencia y el segundo, con la destrucción del mundo primario (Meertens, 1997, Nolin, 2017) allí se desataca cómo justamente el carácter de la guerra ha hecho que muchas de las familias desplazadas están en cabeza de mujeres o que, con el paso del tiempo, ante las separaciones que se generan en el lugar del exilio, o frente a la imposibilidad de la inserción laboral de los hombres, las mujeres terminan siendo “las responsables de la supervivencia económica y emocional de la familia” (Meertens, 1994:11). De manera que la lectura desde la perspectiva de género y feminista permite entender y visibilizar diferentes facetas del desplazamiento, así como:

“[...] (la) trama de conflictos y presiones que desarticulan los modos de vida formas de organización de los hogares desplazados y acelera la descomposición de los estereotipos sexuales, las relaciones tradicionales entre los sexos y las generaciones, erosiona los soportes materiales y simbólicos de la preeminencia masculina y genera crisis en las identidades y en las relaciones afectivas y sociales” (Meertens y Segura, 1997: 30).

#### **4. El ejercicio de control social sobre la población y violencia sexual en el marco del conflicto armado en Tillavá**

Desde principios de la década de los ochenta hicieron presencia histórica los Bloques 13 y el Frente 39 de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), presencia esporádica que con el tiempo deviene en un control permanente del territorio y de la población. Se buscaba, como objetivo político, ganar el apoyo de los campesinos y las organizaciones sociales existentes. En este caso, la población vive un ejercicio de disciplinamiento a través de asesinatos selectivos, además de la regulación del negocio de la hoja de coca, la administración de la justicia y la intervención de todos los ámbitos de la población. Así lo recuerda Eugenia:

“Nada se movía sin su permiso, se convirtieron en la ley en la zona. Mucha gente fue asesinada por diferentes motivos, como el narcotráfico o porque cometían algún error como robarse algo. En esos años murieron inclusive varios presidentes de Junta de Acción Comunal” (Eugenia, 14-10-2015).

Con la entrada de los grupos de autodefensa y la conformación de agrupaciones satélites del proyecto paramilitar de orden nacional de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) desde el año 1994, tanto las FARC como las AUC entran en disputa por el control territorial, lo que produjo afectaciones directas sobre la comunidad, siendo este periodo (1994 a 2002) en el que se genera una mayor intensidad de la violencia contra la población civil.

“Cuando esos hombres llegaron entonces empezó a haber conflictos entre ellos. Y cuando los unos entraban a atacar a los otros, a nosotros nos tocaba huir más adentro de las fincas mucho más adentro hasta tres o cuatro días hasta que volvían a salir y al que encontraban por el camino, pues lo mataban. Y así, sucesivamente eso duró mucho tiempo, en medio de ese conflicto” (Eugenia, 14-10-2015).

De tal manera esta violencia “antes que un daño colateral, ha sido un recurso empleado de manera premeditada por los actores armados” (Grupo de Memoria Histórica. 2013: 30). Frente a ello, se ha discutido bastante alrededor del concepto de *nuevas guerras* que se basan en:

“[...] hacerse al territorio a través del control político de la población (...) con técnicas de desestabilización dirigidas a sembrar el miedo y el odio. Por eso, el objetivo estratégico es expulsar a la población mediante diversos métodos, como matanzas masivas, los reasentamientos forzosos y una serie de técnicas políticas, psicológicas y económicas de intimidación” (Truñó, 2010: 23).

Para el caso del corregimiento de Tillavá, como en muchos otros la sociedad fue involucrada de varias formas en los enfrentamientos y en la violencia armada. En primer lugar, la introducción

de formas militaristas en la vida diaria codifica todas las relaciones sociales introduciendo los valores de la guerra.

Las lógicas de amigo/enemigo son un elemento central en el que se impone un imaginario social sustentado en la existencia de un enemigo siempre acechante que permite, por una parte, legitimar la visión de guerra de las relaciones sociales y políticas que la acompañan (Ceceña, 2007) y por otra, produce riesgo, rechazo y estigmatización que impide circular libremente por el territorio, realizar las actividades diarias y en suma limita el desarrollo pleno de los proyectos de vida.

Sin embargo, este proceso de señalamiento no solo se da desde los grupos armados o victimarios; precisamente la militarización de la vida implica que la misma comunidad reproduzca estas lógicas, mitos, simbolismos y comportamientos, así que la cultura de violencia que se implanta tiene como uno de sus fundamentos a la violencia como algo necesario para la supervivencia y se renuncia a resolver pacíficamente los problemas.

En consecuencia, la militarización de la sociedad y de la vida no implica sólo la presencia de una estructura militar o de guerra abierta que organice a la comunidad, sino el despliegue y la internalización de una dimensión simbólica y de sentido en el que la violencia aparece como un elemento legítimo para negar al otro/ la otra (Grupo de Memoria Histórica, 2013).

En segundo lugar, otra de las afectaciones a la comunidad de Tillavá y a los caseríos aledaños tiene que ver con la perpetración de masacres y, en consecuencia, el desplazamiento forzado, como lo explica el Grupo de Memoria Histórica:

“Las masacres son una modalidad que los actores armados privilegian por su capacidad de instalar terror y despoblar territorios (...) las masacres tienen una clara intencionalidad, son acciones que buscan causar terror y sufrimiento intenso, humillar y degradar; desestructurar relaciones y vínculos sociales, destruir la identidad y la cultura de una comunidad” (Centro de Memoria Histórica, 2013: 121).

En tercer lugar, en las afectaciones específicas sobre el cuerpo y la vida de las mujeres en el marco de las diferentes formas de violencia y explotación sexual, se identifica una articulación compleja con la economía de la coca y con el orden simbólico y material de la guerra introducido por los actores armados.

En este punto del análisis en el que se ve cómo la economía de la coca permite la integración de esta región al mercado mundial, es necesario traer a colación la reflexión que realiza Falquet (2013) para comprender las relaciones de género un momento histórico de globalización neoliberal.

Tal y como la autora lo plantea, asistimos a una nueva dialéctica entre los “hombres en armas” y las “mujeres en los servicios”, en donde los primeros no se reducen a los sujetos que cada vez más integran las filas de diferentes grupos armados, sino también al gran número de varones en

empleos informales de vigilancia, defensa o amedrentamiento, producto precisamente de la creciente brecha entre ricos y pobres.

Falquet señala que “esta categoría de “trabajadores” masculinos, que crece de manera inquietante, (creó) no solamente una demanda sino también una oferta en el “mercado de trabajo” del sexo, donde se encuentra un número de mujeres nada despreciable” (2013: 59). Con “oferta” la autora hace referencia a mujeres que son víctimas de diferentes prácticas sexuales violentas como la violación, de fragmentación de las familias y del resquebrajamiento de lazos sociales y económicos que serían parte de una estructura de seguridad material para las mujeres más empobrecidas.

De este modo, la explosión del negocio de la coca y las lógicas que imponen los actores armados introducen prácticas, valores y violencias de género que buscan garantizar la disposición de los cuerpos de las mujeres para generar ganancias en los diferentes eslabones de estas cadenas de cultivo y distribución y para afirmar su supremacía masculina.

Así es que entendemos que en el contexto de Tillavá, la trata y la prostitución se ejercieron de múltiples formas. La guerra abierta articulada con el narcotráfico generó esta “oferta de mujeres en los servicios”, al producir una importante población flotante y deteriorar las condiciones materiales de existencia para la población local. Desde finales de los años ochenta bares y en donde se intercambiaban servicios sexuales fueron extendiéndose en la inspección de Tillavá y los caseríos aledaños al mismo ritmo en que la violencia y la guerra iban agudizándose.

Asociado al ejercicio de control de cuerpos femeninos como una estrategia ligada a la producción de la coca, las mujeres de Tillavá experimentaron otros constreñimientos relacionados con el reclutamiento forzado en donde entran a jugar prácticas de enamoramiento y formas más arbitrarias y violentas a través de la violencia sexual (Amnistía Internacional, 2011). Llama allí la atención el factor de la edad que entra a jugar como un determinante en el ejercicio de reclutamiento y en otros casos, de desaparición forzada (Meertens, 2011), Aurora nos comparte su relato:

*A mí se me llevaron una hija. Ella era muy juiciosa, muy trabajadora, iba a completar los 14 años. Entonces, en una ocasión llegó la guerrilla y hablaba con ellos. Pues los menajas le echaron mano y se me la llevaron. Cuando yo llegué a llamar a mi hija por ningún lado apareció entonces me dijo una señora: ‘Señora a su hija se la llevó la guerrilla’ (Aurora, 15-10-2015).*

A ello se suma la experiencia naturalizada de “la esclavitud doméstica”, uno de los hechos de la violencia contra las mujeres con ocasión del conflicto más difíciles de rastrear pero que fue señalado por todas las mujeres entrevistadas:

*Aquí llegaba la guerrilla, entonces ellos decían: “véndame dos o tres gallinas y hágame el almuerzo” ¿usted qué hace? Pues tocaba cogerlas así las vayan a pagar o no las vayan a pagar tocaba pelarlas y hacerles el almuerzo (Rocío, 28-07-2015).*

Por otra parte, a través de un trabajo minucioso se han documentado algunas prácticas ocurridas a lo largo de la consolidación paramilitar en la región en el marco de las audiencias de Justicia y Paz que tuvieron lugar en Villavicencio, específicamente de mano de “los Carranceros”, quienes desplegaron diferentes mecanismos de disciplinamiento sobre la población. Siguiendo a algunas autoras como Velázquez (2000), Gottschall (2004), Cortes (2014) en época de guerra, la violencia sexual en contra de las mujeres tiene propósitos más allá del acto en sí mismo, ante todo, se trata de construir un orden simbólico en el cual se busca afectar el honor del enemigo, al no cumplir con los roles asignados a la masculinidad, además, se ponen en marcha para fortalecer los lazos fraternales al interior del grupo, y finalmente, para enviar mensajes de terror a las poblaciones, ejercer el disciplinamiento social y producir desplazamientos forzados.

En este sentido, en los modus operandi de las prácticas y del continuum de violencias<sup>4</sup> en el caso de estudio se pueden diferenciar, en primer lugar, aquellas prácticas que buscan implantar un orden social imponiendo un código de conducta, que, en caso de ser transgredido, acarrea castigos para las mujeres; en estos casos incluyó la estigmatización pública y calificativos que fungieron como excusas para justificar la violencia sexual:

“Otra práctica común entre los paramilitares era dejar calvas a las niñas. Según ‘Guillermo Torres’ rapaban a las mujeres que llegaban tarde a sus casas, las que se “metían en chismes” y las que “no respetaban las leyes de la organización” a las que ellos consideraban como prostitutas, chismosas o “rebeldes” (*Verdad Abierta*, 20-10-2013).

Asimismo, los castigos cumplen una función para el control del trabajo de las mujeres. En el caso documentado se menciona que varias mujeres fueron secuestradas y llevadas a campamentos para realizar trabajos domésticos forzados, o sometidas a esclavitud laboral:

“Las llevaban a fincas y las obligaban a trabajar en labores del campo: las hacían cargar piedras de camiones, arreglar carreteras, hacer puentes, tapar huecos y limpiar las calles. Esto a la vista de toda la comunidad, incluso, algunas portaban carteleras donde decía que estaban “castigadas por las Autodefensas” (...) algunas de estas mujeres las llevaron hasta los laboratorios de coca: en el día las obligaron a trabajar por largos periodos al tiempo y en las noches eran violadas por varios de los paramilitares” (*Verdad Abierta*, 10-01-2014).

Una vez señaladas las formas en que el conflicto armado de los años ochenta y principios del año 2000 afectaron a la comunidad de Tillavá, es necesario reconocer que el desplazamiento fue una

---

<sup>4</sup> Retomamos el concepto de Continuum de violencias propuesto por Diana Russell y Jill Radford (1992) para dar cuenta de las diferentes violencias desde “leves” hasta “graves” que vivimos a diario en nuestra experiencia de ser mujeres construidas socialmente y por lo cual resulta un entramado anterior al fenómeno del conflicto armado, es decir que la violencia contra las mujeres no termina cuando acaba la guerra, pero esta es una continuación de las violencias y el control de los cuerpos de las mujeres en épocas de paz.

constante para esta región y que dependió de la presencia de los actores armados, del enfrentamiento entre estos y del control de la producción y las rutas de circulación del negocio de la coca. Se destacan además hechos concretos desarrollados en el periodo de 2000 al 2006 como la caída de los precios de la coca y las fumigaciones con aspersion aérea gestionadas a través del Plan Colombia que produjeron un cambio en las relaciones de las FARC con la comunidad de Tillavá marcado por el aumento de la violencia. A partir de allí incrementan las acciones y la presencia de las fuerzas militares, lo que nuevamente incentivará el desplazamiento forzado al quedar la población en medio del conflicto. Hacia 2005, se produce el despliegue de la guerrilla en la zona.

En este sentido, se puede comprender cómo tanto el abandono forzado como el despojo tuvieron lugar en el Inspección de Tillavá y cómo las violencias, la persecución y el disciplinamiento de la población afectaron de manera diferencial a las mujeres.

De un lado, nos referimos al despojo como:

“[...] el proceso mediante el cual, a partir del ejercicio de la violencia o la coacción, se priva de manera permanente a individuos y comunidades de derechos adquiridos o reconocidos en su condición humana, con relación a predios, propiedades y derechos sociales, económicos y culturales” (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, 2009 :30).

Mientras que por al abandono forzado:

“[...] implica la suspensión del uso, disfrute, acceso y posesión de cosas o incluso de derechos, por un tiempo determinado y en virtud de causales voluntarias o involuntarias; es decir la privación temporal o permanente de las cosas que se tiene y/o disfruta. El abandono, implica también el desplazamiento del titular del lugar y del territorio en el que se encuentra su bien” (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, 2009: 25).

Es decir que, aunque en ambos procesos existan mecanismos violentos, en el primero hay una transacción que elimina inmediatamente los derechos sobre la tierra y en el segundo, el desplazamiento forzado del o la propietaria hace que por un periodo considerable se les priva de estos derechos.

En relación con las formas del despojo, se puede identificar una serie de estrategias que se basan en el uso de la violencia física o la amenaza y que son empleadas desde el arribo de la guerrilla en 1984 y que se entrelazan con las formas de violencia de género que hemos referenciado. En particular que el arrasamiento de la Inspección de Tillavá tiene la intencionalidad de frenar el apoyo social a la guerrilla de las FARC, y, de hecho, desterrar a hombres, mujeres y niñas que en calidad de “esposas”, “novias”, o aliadas presuntamente “servían” a los intereses de aquella organización.

Se destaca que las mujeres de Tillavá, en una situación de desprotección jurídica y económica al ser amenazadas de forma directa o en el momento de perder a sus parejas, recurren a

vender sus tierras a precios más bajos o dejan la tierra al cuidado de terceros, sin embargo, el distanciamiento y el temor a regresar con el paso del tiempo ponen en peligro sus derechos sobre la tierra.

En relación con las formas de abandono forzado, las mujeres relatan cómo el reclutamiento forzado de hijos o hijas, el homicidio de su compañero permanente o de un familiar cercano, así como la desaparición forzada o las amenazas a la vida a través de extorsiones económicas, fueron las causas que más se referencian durante la década de los ochenta conllevando al abandono y el consecuente desplazamiento forzado.

## 5. Afectaciones del despojo en la vida de las mujeres

### 5.1. Cambios de sus proyectos de vida

La significación del espacio y el territorio está ligada a la división sexual del trabajo como a la identidad que las mujeres campesinas construyen. Es claro que esta relación genera unos saberes acumulados de generación en generación sobre el cuidado de los cultivos, las formas sostenibles de cultivar, el conocimiento sobre los usos de las plantas son ejemplos de todo aquel conocimiento que se pierde en el desarraigo. El no lograr cultivarlos de nuevo por la falta de tierras y semillas, o bien, porque no hay una generación con estos conocimientos, sumado a la imposibilidad de acceder a ellos como parte de los bienes comunes que produce la naturaleza y disponer de ellos libremente para el autocuidado o el cuidado de los y las integrantes tanto de la familia como de la comunidad, genera malestares para las mujeres campesinas que ahora viven en condición de desplazamiento:

*Los niños se criaban más sanos, casi ni se enfermaban. Yo cultivaba planticas y maticas medicinales que me enseñó mi mamá, la tierra era escasa, pero tenía mi huerta. Cada vez que alguien se enfermaba, que un dolor de estómago, una maluquera de vómito o dolor de cabeza les hacía agüitas y remedios ahora ya ni tengo donde hacer mi huerta, es que ni siquiera una tierra donde me sienta así de tranquila como me sentía (Entrevista a Eugenia).*

Además de ello, las mujeres que participaron en la investigación referenciaron la transformación de esa relación en donde había autonomía y libertad para decidir qué cultivar y consumir, y en qué momento hacerlo:

*Pues cuando yo estaba allá, yo vivía feliz. Pues en el campo uno tiene la comidita, la yuca, el plátano, tiene de todo, tiene su gallina, y el día en que le provoque comerse un pollo pues no es sino echarlo y ya. Tiene huevitos, mientras que acá todo es en la tienda, sino tiene uno la plata pues no come (Josefina, 12-01-2016).*

No solo la monetización de la vida sino también el hecho de que los bienes comunes fueron “cercados”, es decir que ya no hay disposición de los caños o los ríos, la leña para el autoconsumo, la realización de los trabajos agrícolas y del cuidado. Ahora deben asumir una carga económica por acceder a los bienes a los que antes accedían gratuitamente e incluso pagar por fármacos costosos para malestares menores que ellas anteriormente sanaban con sus propias medicinas y conocimientos:

*Sacábamos agua del jaguey, había un río grande y pasaba un caño, entonces el agua no falta. Y cuando se necesitaba agua, con una motobomba bombeábamos o a veces íbamos hasta allá a traer. Eso para todo, para la comida, para bañarse, para los cultivos, para los animales. También cocinaba con leña, pero pues allá eso abundaba. Pero ahora toca mirar cómo me rebusco para pagar los servicios que el agua, el gas, la luz, el arriendo, ahí es en donde se me va el sueldito, a veces toca mirar que se come baratico para que alcance (Eugenia, 14-10-2015).*

Por todo lo anterior, se puede entender que en el desplazamiento forzado y el desarraigo se evidencia aún más la relación existente y constitutiva de la tierra con la identidad que las mujeres construyeron a partir de la socialización y la división sexual del trabajo que empieza a entrar en conflicto con los modos de la vida de la ciudad, los tiempos acelerados, los nuevos roles y trabajos que deben asumir en un mundo ahora más hostil y desprovistas de medios de producción, de subsistencia y del tejido social comunitario. En este nuevo contexto se destaca, ante todo, la pérdida de autonomía y la pérdida de esa sensación de satisfacción al consumir lo que se produce con el propio trabajo.

En este sentido, dentro de los análisis de Meertens sobre las experiencias subjetivas menos tangibles del desarraigo y la pérdida; la autora plantea que: “desplazarse forzosamente significa, además, romper con el proyecto vital, con una elaboración –sea esta profunda o rudimentaria- del futuro personal a partir del pasado.

Desplazarse, entonces, es también desorientarse en el tiempo” (2000: 2), de ahí que el proceso de “destrucción” produce una crisis identitaria frente a la ruptura del tejido social familiar y comunitario “que produce la sensación de estar completamente a la deriva: ‘como un barco sin bahía’” (2000:4) a lo que se añade la pérdida de identidad como ciudadanas y sujetas políticas.

Sin embargo, realizando una lectura de tipo transversal sobre los relatos de vida, se puede dar cuenta de un *continuum*<sup>5</sup> de la violencia estructural<sup>5</sup>, a pesar de que hubiese la autonomía para

---

<sup>5</sup> Si bien, entendemos las relaciones de género como una violencia de tipo estructural, La Parra y Tortosa (2003) además proponen una lectura sobre cómo la desigualdad social es una violencia al impedir la satisfacción de las necesidades básicas; “A esta forma de violencia invisible podemos denominarla violencia estructural, lo que respondería al hecho de que tiene como causa los procesos de estructuración social (desde los que se producen a escala de sistema-mundo, hasta los que se producen en el interior de las familias o en las interacciones interindividuales) y no necesita de ninguna forma de violencia directa para que tenga efectos negativos sobre las oportunidades de supervivencia, bienestar, identidad y/o libertad de las personas” (2003: 69).

cultivar, cocinar, criar sus animales y los bienes comunes como una estrategia para la supervivencia, el momento anterior al desplazamiento seguía siendo una situación de carencias económicas y de unas condiciones materiales difíciles de manera que esta circunstancia de pobreza y de ausencia del Estado (más allá de la presencia militar) resulta ser un momento en el que también se carece de derechos y de ciudadanía, situación que se agrava con el desarraigo.

## **5.2. Experiencia de violencias de género en el contexto del desplazamiento forzado y el desarraigo**

Los relatos de vida de Aurora, Mónica, Eugenia, Sandra y Rocío nos dan cuenta de las nuevas responsabilidades que deben empezar a asumir en el contexto de la ciudad y de las dificultades para proveer a sus familias de seguridad económica en medio de un ambiente más hostil. La particularidad de sus historias de vida nos lleva a tomar en cuenta que la edad y el género, así como las redes de apoyo constituidas con anterioridad al momento del desplazamiento, resultan ser factores supremamente relevantes para comprender las transformaciones en la división sexual del trabajo.

Las historias de Sandra y Rocío dan cuenta de las transformaciones de la vida a partir de la viudez ya que el conflicto armado produjo la desaparición y el homicidio de sus esposos. En los contextos de ciudad y en condiciones desfavorables deben sobrellevar no sólo las heridas sino al mismo tiempo la carga total tanto material y del cuidado. Así que, como lo menciona Meertens: “severamente afectadas por la muerte de su cónyuge, sin más pertenencias que los hijos, que constituyen casi el único motivo para superar su desdicha y emprender una nueva supervivencia en la ciudad: ‘morir ya no se puede’” (1994: 11). Esta es una de las primeras causas que producen que la mayoría de las familias desplazadas esté encabezada por mujeres<sup>6</sup>, y que ellas asuman una jefatura única, y una de las motivaciones para continuar adelante está relacionada con ese rol y la identidad construida de madre-esposa.

En razón de este fenómeno, algunos datos suministrados por la Conferencia Episcopal Colombiana dan cuenta de que en el país el 58.2% de las personas desplazadas fueron mujeres en el año 1995 y de estas el 24.6% son reportadas como jefas de hogar<sup>7</sup>, y, como lo advierte Meertens (2008) existe un subregistro tanto en los sesgos de la realización de las encuestas y las respuestas en el momento en el que hay un temor de identificarse como viudas de insurgentes o incluso ante la posible estigmatización prefieren no nombrarse como madres solteras.

---

<sup>6</sup> Sin embargo y siguiendo la aclaración que realiza Meertens “Vale aclarar que la mujer jefa de hogar no necesariamente es una esposa-madre viuda o abandonada, pues puede serlo la abuela, una tía, una hermana. Asimismo, la jefatura femenina puede coexistir con la presencia del marido o el padre, es decir, no se define residualmente por ausencia del hombre” (1997: 10).

<sup>7</sup> En el Registro único de víctimas en el año 2018 el porcentaje de mujeres víctimas del conflicto es del 51%.

Otra de las causas del aumento de la jefatura femenina, está relacionada con las separaciones matrimoniales o bien, a través de una decisión (o un hecho involuntario) unilateral en la que se genera el abandono de las responsabilidades paternas, estos dos casos en los que se entiende que no es solo la ausencia del esposo del núcleo familiar (porque pueden existir jefaturas compartidas), se refiere a la mayor responsabilidad económica que implica duplicar las funciones y los tiempos de trabajo, pero sumado a ello también se trata de un escenario en el que se renuncia a las violencias tal y como lo expresó Eugenia con sus historias de vida:

*Actualmente vivo con mis hijos y mi mamá. Ahorita estamos separándonos con mi esposo. Uno ya puede como respirar más paz, de que no llega a la casa a gritar, a pelear, a tratarlo mal a uno. Entonces ya pues esas cosas van quedando atrás, aunque él empieza que vuelve, que le de otra oportunidad que él cambia, pero eso ya nunca va a cambiar (Eugenia, 14-10-2015).*

De allí entonces se tiene que una de las mayores causas de separación tiene estrecha relación con las dificultades a las que se enfrentan los hombres para conseguir un trabajo en el contexto de la ciudad mientras aparentemente las mujeres tienen más facilidad de inserción, Meertens y Segura (1997: 3) explican justamente que:

“[...] el desempleo afecta más duro a los hombres que a las mujeres, ellos pierden su status de proveedores y sienten la pérdida de dignidad más fuerte que las mujeres ante las irregulares e informales actividades del rebusque”.

Sin embargo, proponemos otra lectura sobre las violencias de género en el marco del contexto de desplazamiento evitando entenderlas unilateralmente como una tensión que se produce en la pareja en consecuencia con los hechos traumáticos vividos en el conflicto o, como frustración de los hombres por no cumplir la expectativa social de “varón proveedor”.

Por el contrario, y siguiendo el análisis de Falquet (2011), se trata de comprender el régimen de género específico en el cual la competencia económica entre hombres y mujeres en el marco del mercado laboral busca restringir la libertad de movimiento de las mujeres y su acceso al trabajo remunerado.

De otro lado, las mujeres en los procesos de construcción de una cierta autonomía empiezan a recibir ellas mismas la remuneración de su trabajo y a tomar decisiones trascendentales dentro de la familia al mismo tiempo que experimentan un proceso de identificación y reflexión sobre las violencias que viven en el nuevo contexto y que, en muchos casos, devienen en la decisión de separarse:

*Con el desplazamiento tuve problemas de violencia con el padre de mis hijos, el maltrato más que todo psicológico. En estos momentos estamos separándonos por eso. Porque uno quiere tener su familia unida, pero a veces los hombres pues ellos no se fijan sino cuando uno ya se ha cansado de eso, no*

*aprecian todo lo que se ha vivido y se les olvida las situaciones precarias que uno vivió y pues de igual manera todo tiene su tiempo. Cuando llega la calma pues se les olvida que alguna vez estuvimos unidos en las malas y se olvidan de las buenas. Entonces uno se cansa* (Eugenia, 14-10-2015).

Asumiendo ahora la jefatura de familia y nuevos roles luego del desplazamiento, se puede entender que hay un proceso de reconstrucción de la vida a través de las estrategias de supervivencia que las mujeres desarrollan en el nuevo contexto en el que no sólo se identifican las condiciones precarias en los lugares receptores, asimismo se identifica un sistema de división sexual del trabajo que organiza el mercado de trabajo, en el cual es mayoritaria la participación de las mujeres desplazadas en empleos domésticos externalizados:

“La especialización en el trabajo doméstico, les permite aún en los medios urbanos, desempeñarse en el servicio doméstico remunerado o incursionar en el pequeño comercio en calidad de vendedoras de alimentos preparados, actividades que hacen posible una experiencia nueva, la generación de ingresos propios” (Ramírez, 2006: 35).

En este sentido, el proceso de feminización de la supervivencia que se logra visibilizar a través del significativo aumento de las jefaturas femeninas en familias desplazadas no es un proceso unívoco y ni casual. El marco de desarraigo se pone en evidencia que, cuando se busca sobrevivir en la ciudad, la estructura del mercado del trabajo limita las posibilidades de garantizar una estabilidad económica y unas condiciones laborales dignas.

Las mujeres se enfrentan a una clara división del trabajo por sexo además de la existencia cada vez más creciente de la externalización del trabajo doméstico y del cuidado, y por supuesto, de un proceso de desregulación y flexibilización del mundo del trabajo.

En este orden de ideas, en caso contrario a *la domesticación*, las mujeres que compartieron su historia de vida, así como los estudios y aproximaciones analíticas referenciadas dejan ver que las mujeres incrementan notablemente el trabajo, como las actividades y el tiempo dedicado a su desarrollo.

En el contexto de la ciudad tienen que idear otras estrategias para conciliar el trabajo del cuidado y doméstico y aquel que se realiza fuera de la familia, siendo dos esferas separadas espacialmente y en donde no cuentan con el apoyo de sus compañeros permanentes, ni las facilidades de cosechar y disponer de los animales de crianza en caso de necesidades, y por supuesto, el hecho de no contar ahora con los bienes comunes.

A partir de estas experiencias en el mundo laboral, se puede identificar una relativa autonomía que las mujeres logran alcanzar cuando pueden tomar decisiones sobre la destinación de sus ingresos, lo que significa un cambio en la manera en que se tomaban las decisiones económicas al interior de la familia o del “modo de producción doméstico” del mundo rural.

No obstante, al ocupar los trabajos más precarios, se da cuenta de que no necesariamente su incorporación laboral se ha generado en igualdad de condiciones que los hombres, no sólo siguen siendo responsables del trabajo doméstico gratuito, también tienen que pasar varios años de movilidad laboral, en empleos inestables muchas veces, para ahorrar lo suficiente e idearse mecanismos para aumentar los ingresos totales de la familia.

Es de destacar que junto con las estrategias que han creado para la supervivencia, ellas mismas insistentemente han acudido a diferentes procesos para recuperar sus tierras. Han llevado a cabo varios intentos a través de mecanismos legales o mediante acciones de negociación con los nuevos ocupantes de sus predios. Sin embargo, comenzaron a recibir amenazas, mientras que por las vías legales el tiempo pasó y ante las dificultades económicas prefirieron no continuar y abandonar este proceso.

Pero, finalmente a partir de la apertura política que significó la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011), pudieron ser beneficiarias del restablecimiento jurídico y material de sus derechos a la tierra<sup>8</sup> y el acompañamiento con programas productivos agrarios, créditos rurales y programas de capacitación, así como de la construcción de cooperativas para las personas del Tillavá que también han decidido retornar.

## 6. Conclusiones

A través de la aproximación a las historias de vida de las mujeres rurales del Tillavá que participaron en la investigación pudieron ser visibles diferentes momentos de su historia personal que se entrelazaba con una historia social, es decir, desde la experiencia situada se pudo reconstruir las particularidades del conflicto armado y el despojo en Puerto Gaitán, las experiencias de desarraigo-arraigo en la ciudad de Villavicencio. En la memoria histórica sobre el conflicto en esta región en particular, se identificó que la guerrilla como los paramilitares pusieron en marcha diferentes mecanismos para ejercer control territorial como social, en el marco de lo cual, la violencia sexual jugó un rol relevante y estuvo marcado por la apropiación del cuerpo y el trabajo de las mujeres campesinas. Esta, igualmente, se manifestó de diferentes formas; a través del reclutamiento forzado mediante prácticas de enamoramiento, la esclavitud doméstica, la imposición de códigos morales y de conducta como de “castigos” correctivos y disciplinarios con marca de género.

Asimismo, la economía de la coca como motor de la disputa armada ordenó las relaciones de género y produjo una “oferta” de mujeres para ejercer trabajos sexuales, lo que fue posible con el

---

<sup>8</sup> Las participantes de la investigación obtuvieron una resolución favorable en el proceso de Restitución de Tierras y para el año 2014 adquirieron su título de propiedad (cada una de ellas aparecía como titular).

deterioro de las condiciones de vida de la población local y la emergente población flotante que buscaba acceder a los beneficios del negocio del narcotráfico en la región.

De otro lado, la posición desventajosa de las mujeres frente a las formas de tenencia y de propiedad al igual que las limitaciones para acceder y hacer efectivos sus derechos en el marco del desplazamiento forzado aumentan el riesgo de ser despojadas justamente cuando el abandono de su predio se prolonga en el tiempo. Mientras que la división sexual del trabajo en el marco del desplazamiento forzado y la reconstrucción de la vida individual y colectiva, evidencia que las mujeres siguen siendo las principales responsables de la reproducción y el mantenimiento de la vida. Además, la realización del trabajo doméstico fuera de la institución de la familia como parte de la segmentación del trabajo en los lugares de recepción se convierten en una de las principales fuentes de ingreso, pero, a pesar de ser remunerados, se realizan en condiciones de informalidad.

Sin embargo, estos cambios se manifiestan como un proceso ambivalente y contradictorio: las mujeres van adquiriendo relativa autonomía económica porque reciben una remuneración y deciden como administrarla, pero desempeñan un trabajo que se considera de baja cualificación lo que precisamente reproduce unas relaciones de género inequitativas en donde se hace visible: la explotación laboral y aumento de las jornadas de trabajo.

Finalmente, a partir de los relatos se puso en evidencia que las mujeres participantes de la investigación se representaban a sí mismas como sujetas sobrevivientes más que como víctimas pasivas. Durante los años vividos en la ciudad de acogida pusieron en marcha diferentes estrategias que ellas mismas construyeron y tejieron partir de redes de solidaridad, además visibilizaron y reflexionaron sobre las violencias al interior de sus relaciones personales, se capacitaron al conocer sus derechos y para llevar a cabo acciones encaminadas a demandar reconocimiento y atención.

## **ANEXO I. Guía de preguntas de entrevista semiestructurada individual para las mujeres participantes de la investigación**

### **Objetivos**

1. Conocer cómo las mujeres se representan a sí mismas en diferentes momentos de su vida personal.
2. Conocer el significado que dan las mujeres a la pérdida de su tierra y el desarraigo.
3. Conocer las transformaciones/cambios de las relaciones de género en diferentes contextos.
4. Mapear hechos centrales del conflicto armado en el territorio específico del Tillavá y las afectaciones sobre el cuerpo y la vida de las mujeres.

### **Procedimiento para la entrevista**

1. Las mujeres participantes fueron contactadas por primera vez a través de la Unidad de Restitución de Tierras, para posteriormente continuar el contacto en el horario y lugar que ellas encontrarán más cómodo y donde se sintieran seguras.
2. La entrevista se desarrolló al menos en tres sesiones diferentes con el propósito de que no superaran la hora y media, además se dividió por temas y se evaluó la profundización de ciertos puntos con cada una de las entrevistadas.
3. Con el contacto inicial se acordó que la información sería utilizada exclusivamente para la investigación y los datos que ellas consideraron serían de carácter confidencial.

### **Temas de la entrevista semiestructurada individual**

#### **Perfil de las mujeres**

1. ¿Quién es? ¿cómo se considera a sí misma?
2. ¿A qué se dedica actualmente?
3. ¿cómo se siente viviendo en la ciudad y haciendo las actividades que realiza?
4. ¿con quién vive actualmente? ¿cómo está compuesta su familia? ¿qué actividades realiza cada uno? ¿cómo se toman las decisiones al interior de la familia?
5. ¿Qué expectativas tiene sobre el retorno a Tillavá? ¿Cómo se ve en un futuro?

#### **Vida en la Inspección de Tillavá**

1. ¿Por qué se estableció en Tillavá?
2. ¿Qué actividades realizaba en Tillavá (remuneradas/no remuneradas)?
3. ¿Cómo recuerda la vida en Tillavá? ¿Qué echa de menos? ¿cómo se sentía viviendo en su tierra? ¿se sentía dueña de su tierra? ¿la producción agrícola y pecuaria era suficientes para vivir? ¿tenía títulos de propiedad?
4. ¿Qué actividades eran propias de las mujeres?
5. ¿Cómo era la relación con sus vecinos?

6. ¿Desarrollaba alguna actividad política?
7. ¿Cómo estaba compuesta su familia? ¿qué hacía cada uno/a de ellos/as? ¿cómo se tomaban las decisiones al interior de la familia?

### **Aparición de los cultivos de uso ilícito en la zona**

1. ¿En qué momento se empiezan a ver cultivos de uso ilícito?
2. ¿Cómo participa la comunidad en los cultivos?
3. ¿Cómo la existencia de cultivos cambia las relaciones de la comunidad?
4. ¿qué cambios se generan en específico para las mujeres? ¿cómo afecta sus vidas? ¿qué violencias experimentan?
5. ¿Cómo intervienen los actores armados? ¿la intervención de los actores armados afecta a la comunidad?

### **Tránsito y presencia de Actores armados**

1. ¿En qué año hacen aparición los actores armados?
2. ¿Cuál era la relación de los actores armados con la comunidad? ¿qué amenazas, qué violencias ejercieron? ¿instituyeron algún tipo normas de comportamiento?
3. ¿Hubo enfrentamientos entre los actores armados? ¿Cómo afectaron a la comunidad?
4. En especial ¿las mujeres se vieron afectadas? ¿qué tipo de relación tenían los actores armados con las mujeres? ¿ejercieron algún tipo de violencias contra ellas? ¿cómo se sentía como mujer frente a la presencia de actores armados? ¿Cómo se vio afectada ella en particular?

### **Desplazamiento y desarraigo**

1. ¿Se da un hecho concreto que le haya llevado a tomar la decisión de abandonar su tierra? ¿cómo se toma esta decisión?
2. ¿A dónde llega luego del desplazamiento? ¿contaba con redes de apoyo o contactos?
3. ¿Ha sido beneficiaria de políticas o proyectos institucionales o de ONG u otras organizaciones sociales?
4. ¿Cómo siente su vida ha cambiado? ¿cómo siente que la experiencia de desarraigo ha influido en la percepción sobre sí misma?
5. ¿Qué trabajos realiza en la ciudad? ¿en qué condiciones? ¿Siente que su trabajo está siendo reconocido?
6. ¿Qué sucede con los miembros de la familia? ¿Qué trabajos desarrollan? ¿ha cambiado su relación con los miembros de su familia?
7. ¿Qué elementos encuentra como positivos y cuales negativos durante sus años de vida en la ciudad?

## BIBLIOGRAFÍA

- Amnistía Internacional (2011): “*Eso es lo que nosotras exigimos. que se haga justicia*”. *Impunidad por actos de violencia sexual cometidos contra mujeres en el conflicto armado de Colombia*. Londres: Amnesty International.
- Blázquez, Norma (2010): “Epistemología feminista: temas centrales”. En: Norma Blázquez, Fátima Flórez y Maribel Ríos (eds.): *Investigación feminista. Epistemología feminista, metodología y representaciones sociales*. México: Universidad Autónoma de México, pp. 21-39.
- Ceceña, Ana Esther; Aguilar, Paula y Motto, Carlos (2007): *Territorialidad de la dominación Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA)*. México: Observatorio Latinoamericano de Geopolítica.
- CLAM (2013): “Cartografías de la experiencia”. Disponible en: <http://www.clam.org.br/es/destaque/conteudo.asp?cod=11116> [02/10/2013].
- Cockburn, Cynthia (2007): *Mujeres ante la guerra. Desde donde estamos*. Barcelona: Icaria / Antrazyt.
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (2009): *El Despojo de Tierras y Territorios. Aproximación conceptual*. Bogotá: Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación CNRR y Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) – Universidad Nacional de Colombia.
- Cortes, Erika Alejandra (2014): “Feminización y subalternización del otro enemigo. Construcción y destrucción de corporalidades en contextos de conflicto armado y violencia extrema”. En: *Colombia Internacional*, n°. 80, pp. 57-82.
- Goldstein, Joshua (2002): “La correspondencia entre género y guerra”. En: *Debate feminista, Violencias*, Año 13. vol. 25, pp. 115 - 130.
- Gottschall, Jonathan (2004): “Explaining wartime rape”. En: *Journal of Sex Research*, vol. 41, n°. 2, pp.129-136.
- Grupo de Memoria Histórica –GMH- (2013): *¡Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta nacional.
- Falquet, Jules (2011): *Por las buenas o por las malas: las mujeres en la globalización*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- \_\_\_\_\_. (2013): “Hombres en armas y «mujeres de servicios»: tendencias neoliberales en la evolución de la división sexual e internacional del trabajo”. En: *Cahiers du Genre, Travail et mondialisation. Confrontations Nord/Sud*, n°. 40. pp. 22-34.
- Jelin, Elizabeth (1998): *Los trabajos de la memoria. Memorias de la represión*. Madrid: Siglo Veintiuno.

- La Parra, Daniel y Tortosa, José María (2003): “Violencia estructural: una ilustración del concepto”. *Documentación Social*, n°. 131, pp. 57-72.
- López, Carlos, Canchari, Rocío y de Rojas, Emilio (2018): *De género y guerra: Nuevos enfoques en los conflictos armados actuales*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Meertens, Donny (1994): *Mujer y violencia en los conflictos rurales*. Bogotá: Programa por la Paz.
- \_\_\_\_\_. (2000): “El Futuro Nostálgico: desplazamiento, terror y género”. En: *Revista Colombiana de Antropología*, vol. 36, pp. 112-135.
- \_\_\_\_\_. (2008): *Tierra, derechos y género. Leyes, políticas y prácticas en contextos de guerra y paz*. Bogotá: UNIFEM Programa Paz y Seguridad.
- \_\_\_\_\_. (2011): “La dimensión de género en el desplazamiento interno: respuestas institucionales en el caso colombiano”. En: *Deusto Journal of Human Rights*, n°. 9, pp. 41-52.
- Meertens, Donny y Segura, Norma (1997): “Desarraigo, género y desplazamiento interno en Colombia”. *Nueva Sociedad*, n°. 148, pp. 30-43.
- Nolin, Catherine (2017): *Transnational Ruptures Gender and Forced Migration*. London: Routledge.
- Ramírez, María Himelda (2006): “El impacto del desplazamiento forzado sobre las mujeres en Colombia”. En: *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers*, n°. 1, pp. 45-60.
- Reardon, Betty (2010): “La problemática del patriarcado: hacia una teoría de género de la violencia global”. En: María Elena Díez y Margarita Sánchez: *Género y paz*, pp. 219- 260.
- Roa, Paula (2012): *Mercado de tierras en Colombia: ¿Acaparamiento o soberanía alimentaria?*. Bogotá: Instituto Mayor Campesino (IMCA) Casa del Libro.
- Ruta Pacífica de las Mujeres (2013): *La verdad de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia. Informe de Comisión de Verdad y Memoria*. Bogotá: Ruta Pacífica de las Mujeres.
- Segato, Rita (2014): “Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres”. *Sociedade e Estado*, vol. 29, n°. 2, pp. 341-371.
- Shepherd, Laura J. (2010): “Women, armed conflict and language. Gender violence and discourse”. En: *International Review of the Red Cross*, n°. 877, pp 143-159.
- Soto Moreno, Laura Juliana (2014): “La narración oral como herramienta en la construcción de la memoria colectiva de la violencia. Experiencia con mujeres víctimas de desplazamiento forzado en Colombia”. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, vol. 5, n°. 1, pp. 55-76.
- Theidon, Kimberly (2007): “Género en transición: sentido común, mujeres y guerra”. En: *Análisis Político*, vol. 20, n°. 60, pp. 3-30.
- Truñó Salvadó, María (2010): *Reflexiones sobre la categoría de víctima de violencia política con mirada de género*. Barcelona: Institut Catalá Internacional Per la Pau.
- Velázquez, Magdala (2000): “Reflexiones feministas en torno a la guerra, la paz y las mujeres, desde una perspectiva de género”. En: *Hombres armés, femmes aguerries*, n°. 6, pp. 75-101.

- *Verdad Abierta* (2013): “Condenan a Excomandantes de "los Carranceros"”. Disponible en: <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/juicios/5072-condenan-a-ex-comandantes-de-los-carranceros> [20/10/2013].
- *Verdad Abierta* (2014): “Los castigos contra las mujeres en Puerto Gaitán, Meta”. Disponible en: <http://www.verdadabierta.com/violencia-sexual/5138-los-castigos-contras-las-mujeres-en-puerto-gaitan-meta> [10/01/2014].

## **ENTREVISTAS**

- Eugenia nombre ficticio para proteger la identidad de la entrevistada [Entrevista], Villavicencio, Colombia, 14-10-2015.
- Aurora, nombre ficticio para proteger la identidad de la entrevistada [Entrevista], Villavicencio, Colombia, 15-10-2015.
- Rocío, nombre ficticio para proteger la identidad de la entrevistada [Entrevista], Villavicencio, Colombia, 28-07-2015.
- Josefina, nombre ficticio para proteger la identidad de la entrevistada [Entrevista], Villavicencio, Colombia, 12-01-2016.